
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 15

Datos personales	
Nombre	ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Partido o Movimiento	LIBERAL
Circunscripción	CÓRDOBA
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	andres.calle@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
RENDICIÓN DE CUENTAS A JUNIO DE 2019
<p>En mis dos primeros semestres como congresista, consientes del serio compromiso adquirido con el departamento de Córdoba y la región del San Jorge, se impulsaron diferentes iniciativas de toda índole en pro del bienestar social, la regulación de la minería y la búsqueda de la consolidación de la paz.</p> <p>Dentro de los principales temas, se destaca la batalla dada por el aumento de los recursos que le corresponden por naturaleza a las regiones que soportan la explotación minera. Esta iniciativa fue aprobada en la Comisión Primera de Cámara, a la cual pertenezco, y de la cual fui ponente. Esta propuesta infortunadamente ya no pudo ser por trámite legislativo, pero trabajaremos para tramitarla el año que viene, es justo con los pueblos que soportan el impacto ambiental y social producto de la minería. ¡Que reciban una compensación justa!</p> <p>Hemos hecho notar a través de diferentes constancias, con nuestra voz y con nuestro voto, la gran necesidad de consolidar la paz en las regiones y zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC), el riesgo de generar nuevas violencias es latente si se incumple lo prometido, más aún, en una región tan golpeada por todos los tipos de violencia proveniente de los más diversos grupos delincuenciales y al margen de la ley como es el sur de Córdoba. Hemos manifestado nuestra preocupación por el incumplimiento de lo acordado en la Habana con las víctimas y el agro.</p> <p>Junto con la joven bancada del partido Liberal, apoyamos la “ley anti trámites” que busca facilitar la velocidad con que responde el Estado a la gente de a pie; imploramos por el respeto de los usuarios de los “call centers”, son recurrentes las quejas de los ciudadanos que no reciben una respuesta oportuna a través de estos medios.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 15


Abogamos por la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación, firmamos como autores el proyecto que busca la gratuidad en la admisión a la educación superior, en la misma calidad acompañamos la creación de la “cátedra anti corrupción”, la cadena perpetua para violadores de niños, y la necesaria reforma al sistema de salud que busca poner en cintura las extralimitaciones y el mal funcionamiento de las EPS.

También radicamos el proyecto que busca desincentivar la minería ilegal, a través de incentivos para la creación de asociaciones mineras, recordando que la minería es necesaria para el ser humano, y que la clave está en cómo se lleva a cabo. Es por ello, y por los habitantes de nuestros municipios aledaños a la explotación de Cerro Matoso, que radicamos las solicitud de debate de control político a las instituciones encargadas de controlar y hacer seguimiento a esta empresa, este debate tendrá lugar el semestre próximo. Se exige que se cumpla con las compensaciones demandadas por los ciudadanos, que se paguen la regalías que se han dejado de pagar, y que se contribuya conscientemente al desarrollo regional, que no nos quede la tristeza de no haber logrado un legado, para cuando los recursos naturales se agoten y no quede nada.


Apoyamos en plenaria el control político que exige mejores vías para el país, como es el caso de la vía Bogotá – Villavicencio, y nos manifestamos en contra de los atropellos de las aerolíneas. Sus demoras, y falta de responsabilidad son impresentables. También nos opusimos al centralismo que proponían las listas cerradas y elevamos nuestra voz enérgica de rechazo a las aspersiones con glifosato y a la política de drogas que ve al consumidor como un criminal. Finalmente, abogamos por la creación de la Región administrativa y de planificación del Caribe, que fue apoyada por la recién creada bancada del caribe.

PROYECTOS EN CALIDAD DE AUTOR H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS


Proyecto	No	Título	Objeto
ANTITRAMITES	287/2018C	“Por medio del cual se establecen criterios y lineamientos transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas sobre racionalización de	facilitar, agilizar y efectivizar el acceso y ejercicio de los derechos, combatir la corrupción y fomentar la competitividad, a través de racionalizar los trámites; fijar los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 15


		trámites, se ordena la implementación de la interoperabilidad y la carpeta ciudadana, se vuelven obligatorios los trámites en línea y las estampillas electrónicas, se faculta al presidente de la república y se dictan otras disposiciones”.	<p> criterios y lineamientos que deben tener estos; obligar a que los trámites sean en línea y que las estampillas sean electrónicas; ordenar la gratuidad en los registros y certificados públicos; facultar al Presidente de la República para que establezca expresamente los trámites que son susceptibles a la aplicación del silencio administrativo positivo y para que derogue algunos trámites; ordenar la implementación de la interoperabilidad y la carpeta ciudadana </p>
MINERÍA ILEGAL	291/2018C	“Por la cual se incentiva la formalización de asociaciones de economía solidaria para el desarrollo responsable de la minería legal del oro como metal precioso” se dictan otras disposiciones	La presente ley busca promover incentivos para la formalización de la Minería Ilegal; motivando a quienes la practican a generar iniciativas de asociación y de esta manera crear entidades de economía

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 15


			<p>solidaria con estructuras administrativas adecuadas; generando desde el gobierno, por medio de los entes nacionales y locales que encabezan la protección de los recursos naturales, la formación y capacitación necesaria en todos los procesos de: permisos, licenciamiento y aprovechamiento adecuado de los recursos para las comunidades donde tiene presencia específica este problema. Teniendo como principal objetivo reducir significativamente las condiciones que fomentan la violencia y la ilegalidad.</p>
CALL CENTERS	239/2018C	“Por medio del cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente”	La presente Ley tiene por objeto proteger los derechos de los consumidores, regulando el uso de los canales de atención remota de consumidores

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 15


			como lo son las líneas telefónicas de atención al cliente, también conocidos como call-center, o contact-center, y demás modalidades de telecomunicación similares entre consumidores y oferentes de bienes y servicios.
JÓVENES PLANEACIÓN	223/2018C	“Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones”.	Garantizar la participación de los jóvenes y sus expresiones organizativas en el proceso de convocatoria, designación y cumplimiento de las funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación en los departamentos, distritos y municipios.
CABILDEO	185/2018C	"Por la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se dictan otras disposiciones	La presente ley tiene por objeto regular el ejercicio de cabildeo con los fines de garantizar la transparencia y asegurar la igualdad de oportunidades en la participación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 15


			para la adopción de las decisiones públicas. Cabildeo es entendido por las gestiones que realizan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con el fin de obtener, defender o representar intereses o poder incluir sobre determinadas decisiones dentro del marco de la Constitución y la Ley.
CÁTEDRA ANTICORRUPCIÓN	184/2018C	“Por medio del cual se establece la cátedra obligatoria de ética ciudadana y cuidado de los recursos públicos, se fortalecen los mecanismos de pedagogía social, se imponen sanciones sociales a quienes hayan sido condenado por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones”	La presente ley tiene por objeto establecer mecanismos mediante los cuales se implementan programas de educación y conciencia social que permitan combatir la corrupción en la administración de los recursos públicos, en el entendido de que además de las medidas posteriores, se debe fortalecer la prevención de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 15


			actos de corrupción.
REGALÍAS **COORDINADOR PONENTE	174/2018C	“Por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”.	Redistribuir los recursos recaudados por regalías, con el fin de compenzar a los municipios productores que reciben los impactos socio-ambientales.
PLANTA TEMPORAL PRIMER EMPLEO	155/2018C7	“Por medio de la cual se modifica la ley 1780 de 2016 , se crea la planta temporal de empleo juvenil y se dictan otras disposiciones”.	el fortalecimiento de las medidas del sector público para combatir el desempleo juvenil, crear la Planta Temporal de Empleo Juvenil y buscar aumentar el número de jóvenes dentro del sector público de Colombia.
GRATUIDAD ADMISIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR	134/2018C	“Por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior públicas, y se dictan otras disposiciones”.	Las personas que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3, que quieran acceder a una carrera de pregrado en cualquier institución de educación superior pública del país, no se les exigirá el pago de derechos de inscripción para poder presentar el examen de admisión de la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 15


			respectiva institución educativa
TAXI COLECTIVO	117/2018C	"Mediante la cual se establece el servicio de taxi colectivo y se elimina el cobro de planilla de viaje ocasional para recorridos dentro del departamenteo "	facilitar medidas para los taxistas del país y así mismo a los ciudadanos. Por un lado, pretende establecer el servicio de taxis colecivos y asimismo eliminar el cobro de planilla de viaje ocasional para recorridos intermunicipales.
CÓDIGO DE ÉTICA ADMINISTRADORES	070/2018C	"Por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de administración, se expide el código de ética, se deroga la ley 60 de 1981 y su decreto reglamentario 2718 de 1984, y se dictan otras disposiciones."	El objeto de la presente ley es regular el ejercicio de la Profesión de Administración. Entiéndase por administración, la ciencia social y económica cuyo objeto es el estudio e intervención de las organizaciones, entendidas como entes sociales y económicos, y su finalidad sea planear, organizar, dirigir y controlar toda actividad económica.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 15

TAXI COLECTIVO	117/2018C	"Mediante la cual se establece el servicio de taxi colectivo y se elimina el cobro de planilla de viaje ocasional para recorridos dentro del departamento "	La presente ley tiene como objetivo, facilitar medidas para los taxistas del país y así mismo a los ciudadanos. Por un lado, pretende establecer el servicio de taxis colectivos y asimismo eliminar el cobro de planilla de viaje ocasional para recorridos intermunicipales.
REFORMA A LA SALUD	062/2018C	El objetivo de la presente ley es redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, mejorando las condiciones de acceso de la población, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad, pertinencia y seguimiento de los servicios; así como garantizar la sostenibilidad y el	El objetivo de la presente ley es redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, mejorando las condiciones de acceso de la población, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad, pertinencia y seguimiento de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 15


		equilibrio financiero del Sistema.	servicios; así como garantizar la sostenibilidad y el equilibrio financiero del Sistema.
CADENA PERPETUA VIOLADORES DE NIÑOS	066/2018C	Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política , suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable	Se pretende la supresión de la prohibición Constitucional de la pena de prisión perpetua en nuestro ordenamiento normativo permitiendo la imposición de penas de hasta prisión perpetua, dotando con ello al operador jurídico de una nueva herramienta dentro del abanico de posibilidades que tiene para sancionar punitivamente a personas transgresoras de normas penales concretas cuyo sujeto pasivo sean los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.
ALCALDE MAYOR	044/2018C	“Por el cual se modifica el artículo 323 de la constitución política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la	El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto reformar el artículo 323 de la Constitución

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 15


		elección de alcalde mayor de bogotá, distrito capital”	Política de Colombia para establecer el mecanismo de segunda vuelta en la elección del Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital, cuando ninguno de los candidatos, en contienda, alcance la mitad más uno de los votos.
--	--	--	--

CONTROL POLÍTICO

Tema	Citantes	Citados
Informe sobre el estado actual de las vías Bogotá – Villavicencio y Florencia – Suaza y aclaren dudas conforme al cuestionario.	Alejandro Alberto Vega Pérez , Jaime Rodríguez Contreras , Andrés David Calle Aguas , Oscar Hernán Sánchez León , Harry Giovanni González García , Buenaventura León León .	Ministra de Transporte, Dra. Ángela María Orozco Gómez Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Dr. Dimitri Zaninovich Victoria Director del INVIAS, Dr. Juan Esteban Gil Chavarría Gerente de COVIANDES, Dr. Alberto Mariño Samper Gerente de COVIANDINA, Dr. Ricardo Postarini Interventores CONSORCIO INTERCONCESIONES, Dr. Ángel Barrantes Acosta Representante Legal Consorcio METROANDINA, Dr. Oscar Alfredo Montoya Castro

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 15

<p>Control político ambiental a la multinacional Cerro Matoso S.A.</p> <p>(RADICADO, no se ha llevado a cabo)</p>	<p>Andrés David Calle y otros.</p>	<p>Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; al señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian, doctor José Andrés Romero; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón; a la Señora Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez; al Director Nacional de Medicina Legal, doctor Carlos Eduardo Valdés; Señor director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, doctor Rodrigo Suarez Castaño; al director del ICAHN, doctor Ernesto Montenegro Pérez; al Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada, y al señor Ministro de Salud, doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, para analizar el tema de la situación social de la minería de Cerro Matoso S. A.</p> <p>En calidad de invitados especiales a la señora Presidenta de la Agencia Nacional Minera, doctora Silvana Habib Daza; al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, al señor Alcalde del Municipio de Montelíbano, doctor Francisco Daniel Alean Martínez; al señor Presidente de Cerro Matoso S. A., doctor Ricardo Gaviria Jansa, a la</p>
---	------------------------------------	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 15

		Gobernadora de Córdoba, doctora Sandra Devia Ruiz, al representante del Sindicato de Trabajadores de Cerro Matoso “Sintracerrromatoso”, señor Omar Torres, y al Director de la CVS, doctor José Fernando Tirado Hernández.
Aspersiones con glifosato y política anti drogas	Harry Gonzales y otros	Ministro de Medio Ambiente Ministra de Justicia Máximo comandante de las FF MM Y otros.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).


-Se presentaron dos proposiciones aprobadas en Comisión primera al proyecto 396 Cámara de 2019 que pretende la interpretación de la ley 5ta-Reglamento del Congreso.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

El principal debate de control político fue en Comisión Primera, donde se citó principalmente al Ministro de Defensa, para tratar el tema de la Extorsión en el país. Cabe resaltar que nuestra intervención visibilizó el complejo conflicto que se padece en la actualidad en el Departamento de Córdoba y especialmente en la Región del San Jorge. Como conclusión el Ministro manifestó su preocupación por la región y su intención de fortalecer la seguridad allí.


4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa.

NOMBRE PETICIONARIO	FECHA DE LA PETICIÓN	FECHA DE RESPUESTA
---------------------	----------------------	--------------------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 15

JIMY ALBERTO FORY GONZALEZ	SEPTIEMBRE 27 DE 2018	OCTUBRE 12 DE 2018
CRISTOBAL SOLIS	SEPTIEMBRE 27 DE 2018	OCTUBRE 12 DE 2018
CARLOS ANDRES URREA PEREZ	SEPTIEMBRE 27 DE 2018	OCTUBRE 12 DE 2018
OMAR DAVID GARCIA SARMIENTO	OCTUBRE 19 DE 2018	OCTUBRE 25 DE 2018
DATASKETCH	OCTUBRE 18 DE 2018	OCTUBRE 25 DE 2018
JAIME ALBERTO ZAPATA ARIAS		NOVIEMBRE 19 DE 2018
ERVIN JARAMILLO GONZALEZ	NOVIEMBRE 13 DE 2018	NOVIEMBRE 28 DE 2018
JHON BAYRON RANGO GUERRA	NOVIEMBRE 13 DE 2018	NOVIEMBRE 28 DE 2018
JIMY ALBERTO FORY GONZALEZ	NOVIEMBRE 13 DE 2018	NOVIEMBRE 28 DE 2018
YOLFER HERNAN MICOLTA AYOBA	NOVIEMBRE 13 DE 2018	NOVIEMBRE 28 DE 2018
CARLOS URREA PEREZ	NOVIEMBRE 13 DE 2018	NOVIEMBRE 28 DE 2018
CRISTOBAL SOLIS	NOVIEMBRE 13 DE 2018	NOVIEMBRE 28 DE 2018
JAIME ALBERTO ZAPATA ARIAS	DICIEMBRE 1 DE 2018	DICIEMBRE 7 2018
LUIS ENRIQUE OLIVERA PETRO	MARZO 5 DE 2019	MARZO 20 DE 2019
NICOLAS NAVARRO	MARZO 26 DE 2019	MARZO 28 DE 2019
RAFAEL GOMEZ	MARZO 26 DE 2019	ABRIL 9 DE 2019
NODO ANTIOQUIA	MARZO 29 DE 2019	ABRIL 1 DE 2019
MOVIMIENTO SOCIAL DISCAPACIDAD COLOMBIA	ABRIL 1 DE 2019	ABRIL 3 DE 2019
JIMENA CARDONA	ABRIL 23 DE 2019	MAYO 2 DE 2019
ALNEIRA CUELLAR	ABRIL 25 DE 2019	MAYO 2 DE 2019
OSCAR GONZALEZ	MAYO 12 DE 2019	MAYO 14 DE 2019
CÉDRIC BOLLI	MAYO 15 DE 2019	MAYO 28 DE 2019
CAROLINA GUZMAN	JUNIO 4 DE 2019	JUNIO 11 DE 2019

Intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 15

En diversas intervenciones, se ha manifestado por ejemplo ante el Ministro de Defensa sobre la necesidad de un Megacomando para el sur de Córdoba, que permita controlar la seguridad en esta zona tan azotada por el conflicto.